

III. 6. CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos se conforman por los siguientes apartados: justificación, objetivos, temario, bibliografía, metodología de la enseñanza, evaluación de la materia y referencias bibliográficas. Asimismo se anotan los créditos correspondientes, las horas por semana, y, en su caso, los pre requisitos. (Véase anexo I)

III. 7. METODOLOGÍA GENERAL DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La presente propuesta de reestructuración incorpora los tres niveles del Modelo Educativo de la UAQ: directriz, estratégico y operativo. Impulsa una formación humanista, de calidad y excelencia basada en principios y valores éticos. Entiende el proceso académico como un “proceso formativo integral” en las esferas individual y social, cuyos enfoques educativos están centrados en el aprendizaje a fin de enlazar la construcción del conocimiento, la práctica profesional y el compromiso social e incorpora en la propuesta curricular dos componentes: la flexibilidad curricular y el enfoque multi e inter disciplinario, lo que permite abrir la oferta educativa a las necesidades y demandas sociales enfatizando la teoría y la metodología de los saberes científicos, tecnológicos y humanistas, haciendo uso de las tecnologías de la comunicación y la información.

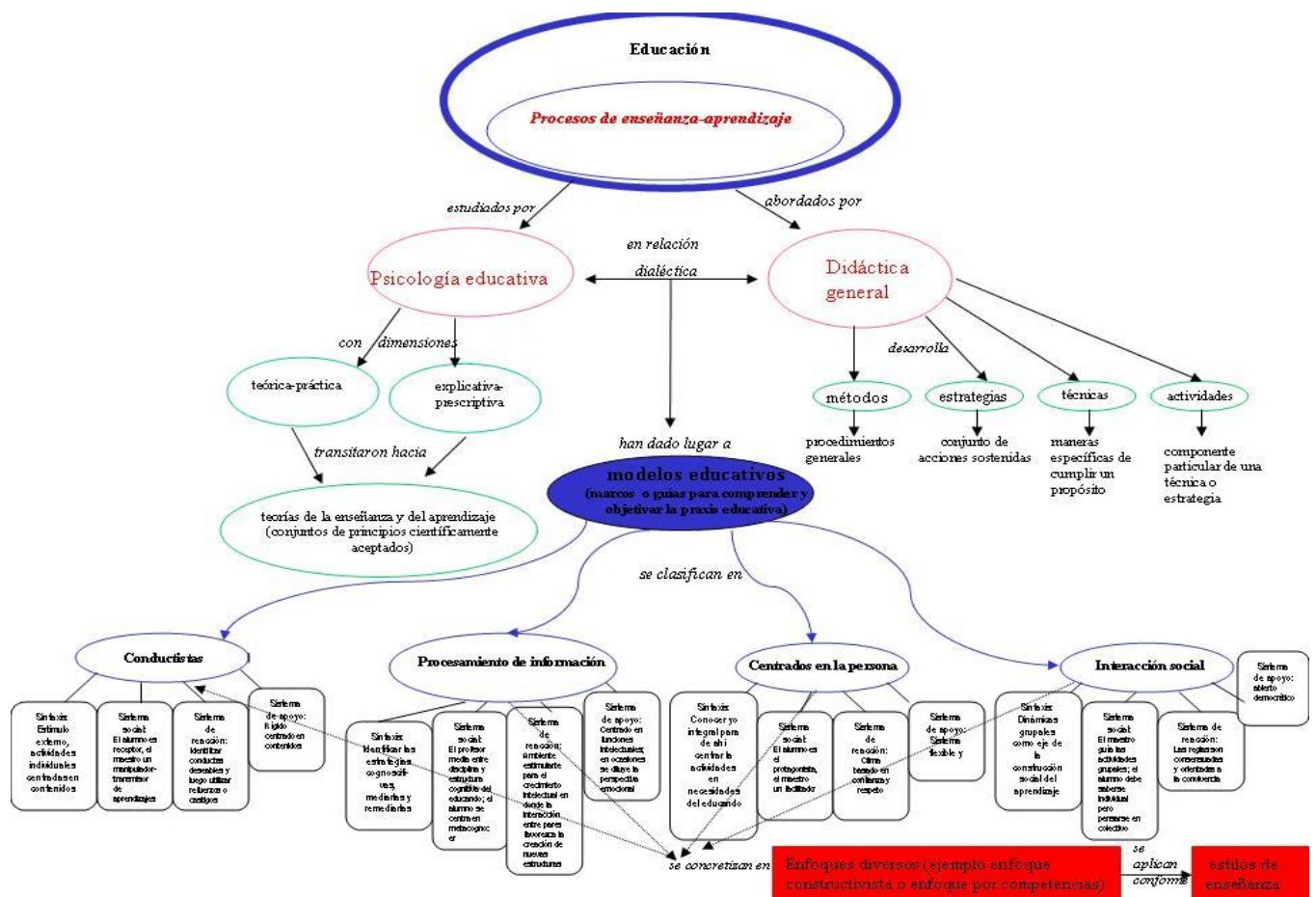
El estudiante desarrolla un papel activo en el proceso de apropiación del conocimiento ya que se considera como sujeto que aprende, inicia y aprovecha experiencias, busca información para resolver problemas y reorganiza los conocimientos adquiridos para lograr nuevos aprendizajes. Desde el planteamiento curricular, se impulsan estrategias centradas en el aprendizaje. El modelo involucra al estudiante en experiencias vinculadas con la investigación y aplicación de los conocimientos adquiridos, desarrollando capacidades para el trabajo productivo, de ahí que la formación de los futuros profesionistas se vincule con las habilidades requeridas en la práctica profesional como la capacidad para anticiparse a problemas, evaluación de las consecuencias de su desempeño y la participación en la mejora continua de su actividad.

En atención al modelo educativo de la UAQ el programa fomenta la flexibilidad curricular y la movilidad intra e interinstitucional, así como las estancias y el programa institucional de tutorías. Además de ellos, se integran a la curricula, el servicio social y las prácticas profesionales. Se procura así que el programa atienda la calidad y la formación integral del estudiante, al tiempo que lo prepara para su inserción en el campo laboral.

En congruencia con el modelo educativo de la UAQ, el presente programa fomenta la flexibilidad curricular, se centra en el aprendizaje y se enfoca a la formación integral del estudiante, al tiempo que lo prepara para su inserción en el campo laboral. Esto se lleva a cabo de manera articulada, teniendo como sustento el análisis de los modelos educativos diversos que se aplican, acorde a los estilos de enseñanza propios de cada docente, en interacción con los contenidos curriculares que se movilizan hacia los intereses de los alumnos.

Para efectuar tal análisis partimos de la definición de modelos educativos como propuestas teóricas que vinculan entre sí diversos componentes y constituyen esquemas amplios para comprender y objetivar la praxis educativa (Gimeno Sacristán, 1985). Según Joyce & Weill (1985) éstos constituyen planes estructurados que pueden usarse para configurar un currículo, para diseñar materiales de enseñanza y para orientar el trabajo en las aulas. De ahí su importancia en la construcción del presente plan de estudios. Siguiendo a estos autores resulta esencial asentar que un modelo tiene cuatro dimensiones que se exponen en el mapa conceptual siguiente: sintaxis (descripción del modelo en acción, sus secuencias) sistema social (descripción de los papeles del profesor y alumnos), sistema de reacción (ambiente de aprendizaje) y sistema de apoyo (estructura de enseñanza).

Así, los modelos son constructos generales derivados de una o varias teorías de la enseñanza que orientan el proceso de enseñanza aprendizaje y que generalmente se objetivan en enfoques educativos mixtos. Los estilos de enseñanza se posicionan como conceptos más subjetivos, derivados de los modelos y que le dan forma específica. Los métodos, estrategias, técnicas y actividades, en el nivel más concreto y derivados de la relación dialéctica entre la didáctica general y la psicología educativa (teorías de la enseñanza y el aprendizaje) sirven para implementar uno o varios modelos pasando por el tamiz de los estilos de enseñanza.



La revisión de los contenidos mínimos de las asignaturas del Plan 2010, efectuados por 17 docentes, fueron analizados con la herramienta del mapa conceptual que se presenta y arrojaron resultados muy útiles para la construcción del presente plan (Latapí, 2011). Entre éstos destacan: que en los objetivos y en las actividades de aprendizaje los docentes se acercaban de manera preponderante al modelo de Procesamiento de Información al privilegiar los procesos relacionados con el razonamiento. Los modelos Centrados en la Persona, aunque con poca presencia, estuvieron enunciados en los objetivos y en la metodología de evaluación. Es de destacar la ausencia de Modelos Centrados en la Persona en las actividades de aprendizaje. En el caso de los modelos de Interacción Social éstos fueron mencionados escasamente en las actividades de aprendizaje y su presencia fue reducida en los objetivos y en la metodología de evaluación.

Considerando la presencia de la diversidad de expresión de modelos educativos como una riqueza del Colegio de Profesores de Historia pues éstos no se objetivan de manera rígida y cerrada sino con permeabilidad entre uno y otro, el presente plan refuerza dicha característica, pero pone mayor énfasis en la centralidad del educando.

De tal manera se pretende que se avance focalizando en aspectos clave que hacen del presente un plan y programa de estudios innovador y acorde a las demandas del presente. Dichos aspectos son los siguientes:

- Permite al alumno involucrarse de manera activa negociando los contenidos de su formación (Díaz Villa, 1985) lo cual se logra al considerar central en los contenidos de las asignaturas y seminarios pertinentes, los problemas del presente y que estos sean discutidos para seleccionar algunos con base en sus intereses y necesidades
- La organización del contenido curricular se ha diversificado con el aporte de la interdisciplina de modo en que puedan plantearse problemas y posibles soluciones en cumplimiento del perfil de egreso de modo que los estudiantes sean constructores activos de su propio conocimiento
- El programa se ha articulado con una proyección social y vinculación entre los diversos ámbitos formativos, por lo cual las prácticas profesionales, el servicio social y las tutorías tienen una importancia sustancial encaminada al aprendizaje autónomo, al aprendizaje para la vida
- Se ha buscado transitar de la lógica de la transmisión a la lógica del aprendizaje a través de los métodos, estrategias, técnicas y actividades didácticas, enunciados en los contenidos mínimos de cada asignatura y/o seminario, así como de sus respectivas evaluaciones entendidas como procesos formativos continuos
- Se ha dado un lugar destacado a las TACS para la construcción de nuevos contenidos y de oportunidades de aprendizaje diversas.

Implementar estos aspectos para lograr el avance proyectado es un reto, entre otras razones, por la inercia de continuar la manera de venir haciendo las cosas, por las deficiencias académicas que identificamos en los estudiantes, sobre todo al momento de ingreso, así como por las condiciones administrativas propias de cualquier institución; sin embargo consideramos que es posible caminar hacia su implementación a través, principalmente, del trabajo colegiado de profesores y de las coordinaciones de tutorías, servicio social y prácticas profesionales. Para ello resultan fundamentales las reuniones del Colegio de Profesores de la Licenciatura en Historia a fin de velar por el cumplimiento de cada uno de los aspectos enunciados.

III. 8. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

La investigación forma parte del modelo de educación integral. Permite el desarrollo académico de los profesores investigadores, su proyección hacia la formación de los estudiantes, la capacidad de generar nuevos conocimientos y, a través de ella, se puede medir el impacto y la influencia de la UAQ sobre la sociedad. (UAQ, 2016)

El campo de integración temática del programa, de acuerdo a los objetivos de la Licenciatura en historia, de la misma manera que al Colegio de Historia y al Cuerpo Académico de Historia, se dan tanto en sentido horizontal como vertical. Las áreas de profundización girarán en torno a la Enseñanza de la Historia, el Patrimonio Histórico Cultural y la Investigación Histórica. El Cuerpo Académico que sostiene el PE, ha desarrollado la línea de investigación de Estudios Históricos, en donde convergen, verticalmente, las investigaciones particulares y colectivas de los profesores-investigadores que abarcan los tópicos de Historia social, económica, política y cultural, que de manera horizontal cruzan diversas épocas, como es la historia virreinal, la decimonónica y el siglo XX. A ello se añaden las perspectivas interdisciplinarias tanto en el ámbito regional, nacional e internacional.

Los miembros activos de los cuerpos académicos de la Facultad (Estudios Históricos y Estudios Cruzados de la Modernidad) consolidados, participan en el programa de la Licenciatura en Historia impartiendo clases y bajo su tutela tienen estudiantes que participan en el desarrollo de sus proyectos de investigación por medio de prácticas profesionales, servicio social y trabajo de tesis.

IV.1. ADMISIÓN

El proceso de admisión de los estudiantes será anual y se realizará conjuntamente con las demás licenciaturas de la Facultad de Filosofía. Para integrarse al programa, el estudiante deberá:

- Contar con el certificado de bachillerato en cualquier área.
- Inscribirse y acreditar el curso propedéutico y el examen que en el mismo se aplique, relacionado específicamente con la disciplina.
- Presentar el examen de admisión a la Universidad Autónoma de Querétaro, EXHCOBA.
- Realizar los trámites que exija la normatividad universitaria.
- Cumplir de manera íntegra los requisitos del Reglamento de Ingreso del Departamento de Servicios Escolares y a los Reglamentos: General de Exámenes, de Inscripciones y de Incorporación y Revalidación de Estudios de la Universidad Autónoma de Querétaro.

IV. 2. PERMANENCIA

Para garantizar su permanencia en el programa, el alumno deberá observar el Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, el cual establece:

ARTÍCULO 41. Los alumnos de los programas escolarizados de bachillerato, técnico básico, técnico superior, profesional asociado y licenciatura, serán dados de baja y perderán todos los derechos académicos en el Programa educativo, a incurrir en cualesquiera de las siguientes causas:

- 1.- Acumular tres NA's en la misma asignatura del plan de estudios para los programas de cursos básicos, bachillerato, técnico básico, técnico superior, profesional asociado y licenciatura;
- 2.- Acumular un total de diez NA's o hasta un máximo de quince NA's en el plan de estudios para los programas de bachillerato, técnico básico, técnico superior, profesional asociado y licenciatura. El número máximo a que se refiere esta fracción, será determinado para cada programa educativo en las normas complementarias de la Facultad o Escuela que corresponda, buscando que el número máximo de NA's sea proporcional al número de asignaturas;
- 3.- Acumular el cincuenta por ciento o más, de NA's en las asignaturas cursadas en cualesquiera de los ciclos escolares que integran el plan de estudios, cuando el Consejo Académico de la Facultad o Escuela correspondiente lo considere conveniente y lo incorpore en sus normas complementarias; y
- 4.- Por expulsión definitiva de la Universidad, al imponerse como sanción por el Consejo Universitario.

En relación con el numeral 2, considerando las características del plan de estudios, así como número de créditos y asignaturas, el máximo de NA's para este PE será de 10.

IV. 3 EGRESO

Se considera egresado aquel alumno del programa que haya cubierto satisfactoriamente el total de los créditos y cumpla con los requisitos administrativos de la universidad.

IV. 4 TITULACIÓN

El proceso de titulación se sujetará a lo establecido en la legislación vigente, y acorde con el Modelo Educativo de la UAQ, deberá haber completado los créditos, cubriendo el Servicio Social y las Prácticas Profesionales para poder recibir el título de la Licenciatura en Historia.

IV.5. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

IV.5.1 Sistema de Créditos.

El sistema de créditos tiene como propósito dar flexibilidad al plan de estudios, en congruencia con la propuesta del SATCA.

IV.5.2.- Flexibilidad semestral

El sistema de créditos permite tomar materias de diferentes semestres a excepción de las correspondientes a las Prácticas Profesionales y al Servicio Social. El alumno podrá cursar los Tópicos Selectos en otros PE de otras Facultades o Instituciones de Educación Superior.

IV.5.3.- Movilidad institucional e inter-institucional

El alumno podrá acreditar un máximo de 6 (seis) asignaturas por cada periodo de movilidad autorizado. El número máximo de asignaturas que podrá acreditarse a través de programas de movilidad no será mayor al 50% (cincuenta por ciento) de la totalidad del programa correspondiente.

De igual manera podrá acreditarse un número determinado de créditos en instituciones nacionales o internacionales, cuando tengan por objeto cubrir algún propósito específico, para lo cual se pedirá la autorización previa del H. Consejo Académico. En cualquier caso (revalidación y/o movilidad interinstitucional), el alumno deberá acreditar el 50% (cincuenta por ciento) de los créditos al interior de la UAQ.

IV.5.4.- Procedimientos de inscripción

El procedimiento de inscripción se llevará a cabo conforme a los criterios de la Dirección de Servicios Escolares de la UAQ.

IV.5.5.- Cursos inter-semestrales de verano

Se ofrecerán cursos Inter-semestrales de verano a solicitud de los estudiantes siempre y cuando cubran los requisitos.

Deberán tener una duración de horas teóricas y prácticas igual al de los cursos semestrales.

Se autorizará a los alumnos a cursar como máximo dos materias por periodo Inter-semestral de verano.

Se buscará que los cursos sean autofinanciados.

En cuanto a las bajas de estos cursos, se atenderá a los criterios establecidos para los cursos semestrales, sin que la baja de la materia implique la devolución del importe, a fin de dar viabilidad económica a los mismos.

IV.5.6.- Acreditación de los cursos de inglés u otra lengua

Para el caso de los cursos de inglés se establece que el alumno deberá acreditar los 7 niveles que forman parte de PE. En caso de que el alumno tenga un conocimiento suficiente avalado por un certificado oficial (TOEFL 550 o B) se le otorgarán los créditos correspondientes y podrá, si es de su interés, participar en un taller de análisis de textos de Ciencias Sociales en inglés o cursar una tercera lengua. Los cursos podrán realizarse en la Facultad de Filosofía o en los centros de idiomas de la Universidad.

IV.5.7.- Exámenes de acreditación de conocimientos y habilidades

Es deseable que el alumno pueda explorar otras formas de aprendizaje como es el caso de exámenes de acreditación de conocimientos y habilidades, siempre y cuando no se contravenga lo dispuesto en la Legislación Universitaria o que en todo caso se pida la dispensa respectiva al H. Consejo Universitario, bajo los siguientes requisitos:

- a) Bajo este esquema se autorizará la presentación de exámenes de acreditación de conocimientos y habilidades de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Estudiantes de la UAQ.
- b) En todo caso se deberá contar siempre con la autorización de la Coordinación de la Carrera.

IV.5.8.- Revalidación

Cuando sea de interés de algún alumno o aspirante a ingresar a este plan de estudios, para solicitar la revalidación de estudios que haya realizado en alguna otra Institución de Educación Superior, se observará lo dispuesto en los criterios aplicados por el H. Consejo Académico y la normatividad institucional.

IV.5.9.- Servicio social

Para el cumplimiento del Servicio Social deberá respetarse lo que establece la legislación en el Reglamento del Departamento de Servicio Social y de la Prestación del Servicio Social Obligatorio y Transitorios. Será necesario acreditar como mínimo el

70% (sesenta) por ciento de los créditos que el plan de estudios establece para poder iniciar el Servicio Social. Es conveniente establecer que para el Servicio Social se computarán 480 horas, mismas que se podrán acreditar en un periodo mínimo de seis meses, para lo cual se dispondrá de los semestres 7º y 8º para acreditarlo, en casos particulares se pedirá la dispensa a la instancia que corresponda.

IV.5.10- Prácticas profesionales

A través de las Prácticas Profesionales se pretende favorecer la inserción del estudiante en el ambiente laboral, poniéndolo en contacto con las oportunidades que el sector laboral le ofrece. Al mismo tiempo, es deseable que el reporte de las Prácticas Profesiones impulse al desarrollo del producto final como opción a titulación. El alumno podrá efectuarlas a partir del 6º semestre. El alumno inscrito en la carrera de Licenciatura en Historia deberá cumplir un mínimo de 80 horas de Prácticas Profesionales.

V.1. RECURSOS HUMANOS

El núcleo de profesores que atiende el programa son PTC adscritos a la Facultad de Filosofía. La mayoría, además de atender el PE de licenciatura en Historia, son miembros del NAB de programas de posgrado. Y otros fungen como coordinadores u ocupan diversos cargos en la administración universitaria. Los PCT's adscritos al programa desarrollan las actividades de tutorías, asesorías, dirección de tesis y programas de Servicio Social y Prácticas Profesionales. De igual manera, los PTC's desarrollan actividades de investigación, extensión y vinculación y participan en Cuerpos Académicos consolidados. En el PE colaboran otros profesores PTC adscritos a otras facultades de la UAQ. Otros profesores son PTL y tienen asignada carga horaria en el PE. De igual manera, en el PE colaboran profesores de Honorarios que imparten asignatura frente a grupo. En los últimos años el PE ha contado con la colaboración de investigadores que están realizando su estancia posdoctoral en la Facultad.

PROFESORES PTC ADSCRITOS A LA FACULTAD DE FILOSOFÍA							
Nombre	Grado	Experiencia Docente	Línea de Investigación	PRODEP		CUERPO ACADÉMICO	PARTICIPACIÓN EN POSGRADO
Ávila Juárez José Oscar	Doctorado	20	Historia Económica	SI	I	Historia (Consolidado)	MEH
Espinosa Blas Ma. Margarita	Doctorado	26	Historia Política	SI		Historia (Consolidado)	MEH/DEIPCS
Gutiérrez Grageda Blanca Estela	Doctorado	28	Historia Política	SI	II	(Historia Consolidado)	MEH/DEIPCS
Landa Fonseca Cecilia del Socorro	Doctorado	30	Historia Política	SI	I	Historia (Consolidado)	MEH/DEIPCS
Latapí Escalante Paulina	Maestría	26	Enseñanza de la Historia	SI			MEAEB
Meyer Cosío Francisco Javier	Doctorado	25	Historia Política	SI	I	Estudios Cruzados de la Modernidad (Consolidado)	MEH/DEIPCS
Miró Flaquer Maribel	Maestría	15	Patrimonio Histórico Cultural	SI			
Pérez Munguía Juana Patricia	Doctorado	28	Historia Virreinal	SI			MEH/DEIPCS
Urquiola Permisán José Ignacio	Maestría	30	Historia Virreinal	SI			MEH

PROFESORES PTC DE OTRAS FACULTADES, PTL, HONORARIOS QUE COLABORAN EN EL PROGRAMA							
Nombre	Grado	Experiencia Docente	Línea de Investigación	PRODEP		CUERPO ACADÉMICO	PARTICIPACIÓN EN POSGRADO
Altamirano Green Georgina	Licenciatura	16	Patrimonio Histórico Cultural				
Armas Briz Luz Amelia	Maestría	22	Enseñanza de la Historia				
Chávez Lora Martín		7	Enseñanza de la				

	Licenciatura		Historia				
Figueroa Velázquez Ana Cecilia	Maestría	10	Historia Política				
García Andrade Carla Susana	Licenciatura	10	Patrimonio Histórico Cultural				
Jarillo Hernández Ricardo	Licenciatura	20	Historia Antigua de América				
Mora Muro Jesús Iván			Historia Intelectual				
Quintanar Miranda Cristina	Maestría	6	Historia Antigua y Virreinal de América				
Solís Hernández Oliva	Doctorado	24	Historia del Antiguo Régimen	SI	Sí		MSC
Saavedra Morales Fernando Guadalupe	Doctorado	22	Patrimonio Histórico Cultural				
Vázquez Bravo Felicia	Doctorado	20	Enseñanza de la Historia				MEC y MTE

Las funciones de cada uno de los integrantes del personal de la Facultad de Filosofía, así como sus actividades respectivas están asentados en el Manual de Funciones avalado por la Dependencia de Recursos Humanos de la Institución.

V.2. INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA Y PLANTA FÍSICA

- Espacios (número y condiciones de uso):
- Aulas
- Auditorios
- Cubículos de profesores.
- Laboratorios.
- Talleres.
- Salas de estudio.

Espacio	Uso	Cantidad
Aulas	Impartición de clases	30
Auditorios	Eventos académicos	2
Cubículos profesores	Asesorías	54
Laboratorios	Prácticas y Clases	1
Talleres	Talleres del Eje de Formación Integral	1
Sala de Estudio	Eventos Académicos/Estudio	8
Biblioteca	Consulta/Estudio	1

- Biblioteca: Número de volúmenes, títulos, revistas, discos compactos, colecciones, suscripciones nacionales e internacionales, banco de datos y servicios de información.

Área de Conocimiento	Títulos	Volúmenes	Suscripciones a revistas
Artes y Humanidades	20,000	26,600	9
Ciencias Sociales, Administración y Derecho	155	265	

Biblioteca	Usuarios Licenciatura	Usuarios Posgrado	PTC	PL	Total alumnos	T. Prof.	T. Adm.	T. Usuarios Potenciales	Visitas	Asientos	Suma de % U. c/asiento
Fac. de Filosofía (Centro Histórico)	400	39	31	55	439	86	25	550	25,486	86	16%

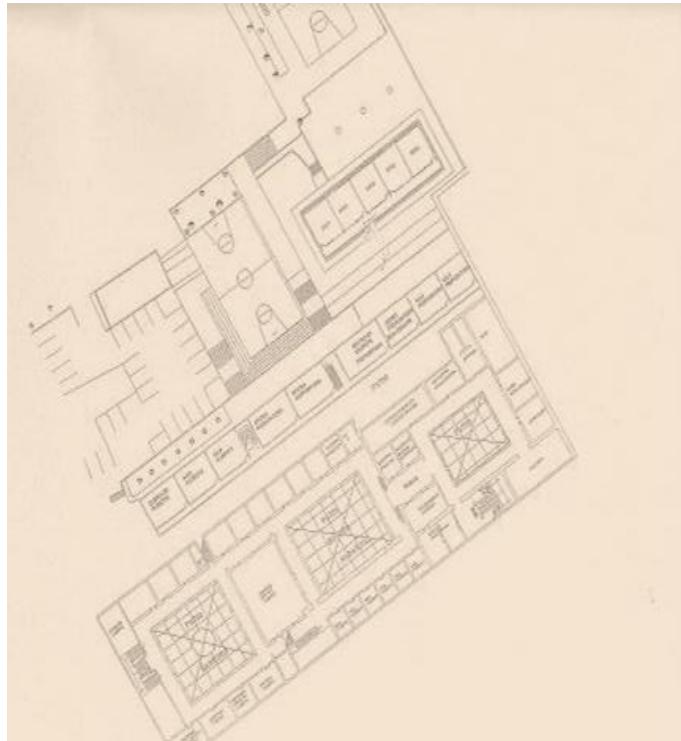
- Centros de cómputo.

Espacio	Uso	Cantidad
Centro de Computo	Laboratorio/Consulta/Estudios	1

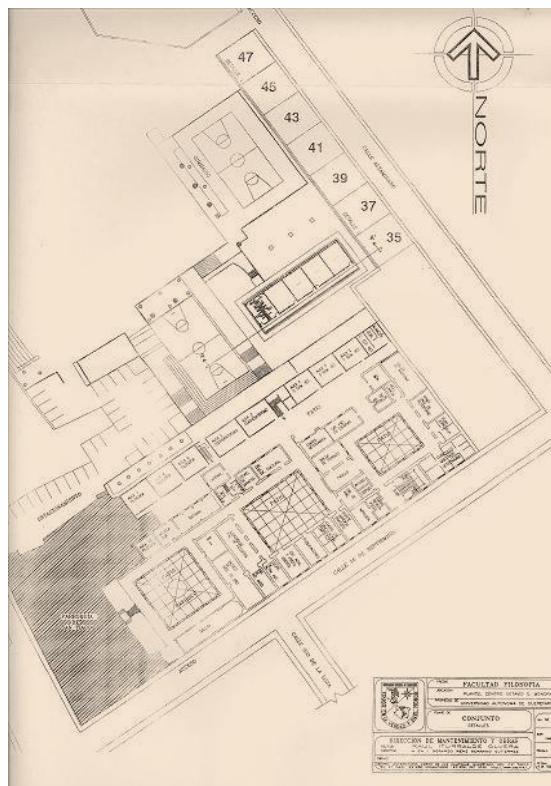
- Equipos de cómputo con conectividad, para académicos, alumnos y administrativos.

Población	Cantidad
Académicos	55
Alumnos	42
Administrativos	32

Campus Centro Histórico –Planta alta



Campus Centro Histórico –Planta baja



Cabe señalar que con apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) la Facultad se encuentra desarrollando la construcción y puesta en marcha del Centro de Investigación Interdisciplinaria para el Desarrollo de Capital Humano (CIIDECH).

El CIIDECH se ubicará en el campus Centro Histórico y tiene por objetivo generar una plataforma de desarrollo de capital humano, investigación y vinculación para detectar y atender los problemas derivados del acelerado proceso de urbanización del estado, bajo un modelo interdisciplinario, con impacto de desarrollo sustentable.

El CIIDECH dará cabida a las nuevas aulas para los posgrados, así como espacios colectivos e individuales de trabajo, además de contar con 1 Biblioteca, 1 librería universitaria, 1 módulo de consulta del INEGI, 1 sala de cómputo, 1 sala audiovisual, 1 cafetería, 3 laboratorios especializados, 1 salón de ética y bioética y servicios generales.

V.3 RECURSOS FINANCIEROS

La viabilidad financiera de la Licenciatura en Historia, así como del resto de los programas educativos es optimizada y aplicada de manera estricta de modo que todos los requerimientos de las áreas académicas de la Facultad son atendidas de manera satisfactoria, eficaz y eficientemente.

Proyección Facultad de Filosofía	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado
Ingresos:					
Nacional:					
Ingresos Externos	\$678,521	\$890,730	\$1,238,951	\$1,515,884	\$1,549,331
Ingresos Propios	\$1,357,041	\$1,781,460	\$2,477,903	\$3,031,767	\$3,098,663
Internacional:	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Ingresos Externos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Ingresos Propios	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total Ingresos	\$2,035,562	\$2,672,189	\$3,716,854	\$4,547,651	\$4,647,994
Egresos:					
Gastos fijos	\$1,435,304	\$1,505,734	\$1,579,621	\$1,657,133	\$1,738,449
Sueldos y salarios	\$174,000	\$182,538	\$182,538	\$182,538	\$182,538
Gastos Variables	\$590,814	\$717,266	\$902,748	\$1,054,730	\$1,078,002
Otros	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total Egresos	\$2,200,118	\$2,405,538	\$2,664,907	\$2,894,401	\$2,998,990
Remante / Faltante	-\$164,556	\$266,651	\$1,051,947	\$1,653,249	\$1,649,004

Por políticas y procedimientos de la contraloría interna de la Universidad, la Facultad es visitada al menos 4 veces por año: 2 veces por semestre. Las visitas consisten en la revisión de personal docente y administrativo, así como de auditorías de calidad en el manejo y control de los procedimientos como son: inscripciones y reinscripciones, servicio social, seguimiento de egresados y control de activos fijos. Como resultado, las observaciones emitidas han sido atendidas y solventadas al 100%.

El presupuesto genérico operativo (1101) se ejecuta en tiempo y forma cumpliendo con las normas y procedimientos del manual del uso de recursos financieros de la Universidad. El presupuesto genérico de recursos propios (1102) se administra de tal forma que se transfieren los fondos semestre a semestre para tener la solvencia y liquidez que permita atender los requerimientos de inicio de cada año.

Los presupuestos etiquetados como extraordinarios (PIFI, PROMEP, CONACYT, y diversos organismos que financiaron proyectos) se atienden puntualmente cumpliendo con los rubros aprobados por las instancias correspondientes en tiempo y forma.

- Tabla de proyección a cinco años:

- Estimación de ingresos y egresos
- Proyección de crecimiento de la matrícula

Indicador	2016	2017	2018
Matrícula	798	810	830
No. de Grupos	1	1	1
Infraestructura de apoyo académico	Biblioteca, librería, INEGI, sala de cómputo, sala audiovisual, cafetería, auditorio, laboratorios especializados, Unidad de Ética y Bioética, y servicios generales.	No se proyecta crecimiento, sino consolidación y mantenimiento.	No se proyecta crecimiento, sino consolidación y mantenimiento.

VI. EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

VI.1.- DOCENCIA

Se contará con una planta de PTC con un 60% de doctores y el resto con nivel de maestría y licenciatura. Un 30 % de los Profesores de Tiempo Completo debe pertenecer al SNI, y el 50% deberá haber obtenido su grado más alto en una institución diferente a la que ofrece el programa. El programa debe contar, al menos, con tres profesores de tiempo completo o parcial de acuerdo a los ejes del programa.

VI.2.- INVESTIGACIÓN

En cuanto a la productividad de investigación, cada Profesor de Tiempo Completo deberá reportar anualmente dos productos de investigación. Tratándose de tipos de productos de investigación originales, éstos deberán consistir en lo siguiente: artículos, libros o capítulos de libros científicos o de texto publicados; presentaciones en eventos académicos especializados. Al menos el 80% de los profesores deberán tener publicaciones en los últimos tres años, y cuando menos

uno de los tres productos académicos deberá contar con la participación de estudiantes.

V.3.- TUTORÍAS

La estructura curricular del programa garantiza que por conducto del Sistema Institucional de Tutorías, que se vale de las TICS, se enfoca a que se logre un seguimiento puntual del desempeño académico de los estudiantes. Al término de cada semestre, los tutores realizan un diagnóstico de sus tutorados tomando en cuenta criterios de medición preestablecidos, relativos al aprovechamiento de sus tutorados. Adicionalmente a este Programa Institucional, la Facultad de Filosofía cuenta con una Coordinación de Tutorías cuyo trabajo colaborativo con los docentes contribuye a un mayor seguimiento de los alumnos con vías a cuidar los indicadores de eficiencia terminal y deserción, principalmente.

V. 4.- SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y VINCULACIÓN

A nivel de Facultad se tiene una coordinación de seguimiento de egresados, que a su vez, mantiene una comunicación directa con la Coordinación de Seguimiento de Egresados, dependencia universitaria que realiza esta labor.

V.5. EVALUACIÓN CURRICULAR

La evaluación del programa se realizará cada 5 años, por lo que será indispensable diseñar los instrumentos de evaluación para su aplicación en el tercer año, su análisis en el cuarto año y los resultados del seguimiento de egresados, que se tendrán en el quinto año para su análisis e integración de resultados en el proceso de evaluación.

Se considera fundamental la atención a recomendaciones de organismos encargados de evaluar y acreditar los programas por lo que se dará prioridad a estas acciones.

ANEXO I. Contenidos mínimos

Referencias

Alba, A. de, (1993). El currículum universitario de cara al nuevo milenio. México: Coedición SEDESOL-U. de G.-UNAM

- Alfaro, Manuela, Martín Andonegui, Valeria Araya (2007). "Constructivismo: orígenes y perspectivas" en Laurus. Revista de educación, volumen 13, número 24, mayo-agosto 2007, pp. 76-92
- Aponte, Y. (2014). *Gaceta universitaria, Miradas*. Obtenido de http://www.gaceta.udg.mx/Hemeroteca/paginas/550/G550_COT%2014.pdf
- ANUES, (2000). *Pertinencia y Factibilidad de Planes y Programas de Estudio*. En: Evaluación del desempeño del personal académico. México: Serie Investigaciones, pp. 57-68.
- Baena P., G (1994). Instrumentos de Investigación en Ciencias Sociales. México: Editores Mexicanos Unidos
- Belloccio, Mabel (2010). Educación basada en competencias y constructivismo. Un enfoque y un modelo para la formación pedagógica del siglo XXI. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez – Universidad de Colima – Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
- Berruezo, C., Follari, R. (1981). Criterios e instrumentos para la revisión de planes de estudio. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. Vol. XI, N° 1. México.
- Casarini, M. (1999). *Teoría y diseño curricular*. Mexico: Trillas.
- Castro, F. (2009). *wordpress*. Obtenido de <https://felipecastro.wordpress.com/2009/02/08/los-historiadores-mexicanos-y-el-mercado-de-trabajo/>
- Cortina, A. (2013). *acfilosofia.org*. Obtenido de Cortina, Adela, "Tres Modelos de democracia", en ¿Para qué sirve realmente la ética?, Editorial Paidós, Barcelona, 2013, PDF en: <http://www.acfilosofia.org/materialesmn/filosofia-y-ciudadania-3013/filosofia-moral-y-politica-democracia-ciudadania/775-los-t>
- Díaz Villa, M. (1985). *Flexibilidad y educación superior en Colombia*. Colombia : ICFES.
- Facultad de Filosofía, UAQ. (2015). Plan de Desarrollo. Facultad de Filosofía 2015-2018. *Plan de Desarrollo. Facultad de Filosofía 2015-2018*. Querétaro.
- Sacristán, J. (1985). *Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículo*. Salamanca: Anaya.
- Sacristán, G. (2007a). El currículum moldeado por los profesores. En *El currículum: una reflexión sobre la práctica (9Ed.)* (pp. 196 – 239). Madrid: Morata
- Sacristán, G. (2007b). El currículum moldeado por los profesores. En *El currículum: una reflexión sobre la práctica (9Ed.)* (pp. 196 – 239). Madrid: Morata
- González Casanova, P. (2004). *Las nuevas ciencias y las humanidades. De la academia a la política*. Barcelona: Anthropos.
- Guerra, M. (2009). Vivir con los otros y/o para los otros. Autonomía, vínculos y ética feminista. *Dilemata*(1), 71.

- H. Congreso de la Unión. (2014). *coddehumgro*. Obtenido de
http://www.coddehumgro.org.mx/sitio/archivos/leyes/2015/FEDERAL/CPEU_M.pdf
- Joyce, B., & Weill, M. (1985). *Modelos de Enseñanza*. New Jersey: Prentice Hall, Inc
- Latapí, P. (2011). Memorias del XI Congreso Nacional de Investigación Educativa. *Modelos Educativos identificados en docentes del Colegio de Historia de la Universidad Autónoma de Querétaro con base en el análisis de su discurso expresado en una fase de la reestructuración curricular*. México: COMIE.
- Poder Legislativo del Estado de Querétaro. (2015). Sep.gob. Obtenido de
<http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/9db15657-4ea9-47fe-9fe6-4a6181040a2c/queretaro.pdf>
- Stenhouse, L. (1998). *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid: Morata.
- UAQ. (23 de 02 de 2016). UAQ. Obtenido de UAQ:
http://www.uaq.mx/planeacion/pide/PIDE_UAQ_2015-2018.pdf
- Wallerstein, I. (1999). *Impensar las Ciencias Sociales*. México: Siglo XXI, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.